



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
Proceso: Ejecutivo
Acción: Mixta
Demandante: Leidy Vanessa Quiroga Taborda
Demandado: CARLOS ALBERTO MARIN HURTADO
Radicado: 630013103003-2019-00306-00 del LL.RR.

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 06 de junio de 2022, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte demandante el 13-06-2022, dentro del proceso de la referencia, frente al auto interlocutorio proferido el 08 del mismo mes y año, notificado por estado el 09-06-2022, por el término de tres (3) días a la parte demandada a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

Firmado Por:

Myriam Forero Jaramillo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac60574bd114647eae0766ddd27a4c64792e4dd8a9dddbfaeb9f11f95df7272**

Documento generado en 05/07/2022 08:21:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>